



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, 27 de Julio de 2026.

NOTA N°: 392/2026

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/2026** para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS DE USO MILITAR PARA LA ARMADA PARAGUAYA"** con ID N° **479.763**, a fin de justificar la aplicación del anticipo financiero previsto por la convocante para el presente proceso de contratación.

El anticipo financiero, podrá otorgarse a Mipymes hasta el **cinco por ciento (5%)** del monto total del contrato, a requerimiento de la empresa adjudicada, una vez suscripto el contrato de referencia.

En base a las manifestaciones realizadas, y esperando haber justificado suficientemente, lo saludo atentamente.



FRANCISCA RIQUELME FRANCO
CAP C Int – Jefa UOC N° 3